



SP

CODIGO: RE-RMSP-06

CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE TEGUCIGALPA

CENTRO ASOCIADO DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD  
PARA LA ADMINISTRACION DEL REGISTRO MERCANTIL.

RTN: 8009865471 SEDE: 01  
RECIBO : 0000121676 RECIBO I.P : 0000121602

FECHA: 2016/09/06 HORA: 14:54:22  
OPERACION: 01CA80906022  
CLIENTE: MIGUEL ANTONIO CASTILLO  
I.D. : 07031959009775

CANT	CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
0001	01030015	PROTOCOLIZACION DE A	200.00
TOTAL:			200.00

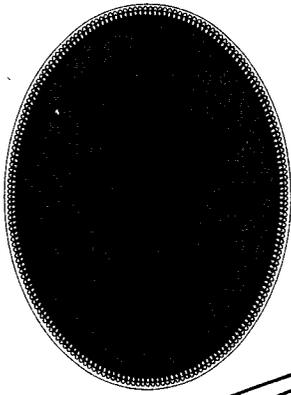
SON: DOSCIENTOS 0/100 LEMPIRAS

TASA DE CAMBIO	FECHA	HORA
19.03	2016/09/06	14:54:22

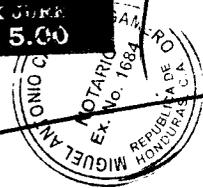
NUMERO DE PRESENTACION : 0000108056

EL REGISTRO MERCANTIL DE F.M. GARANTIZA SEGURIDAD  
JURIDICA MEDIANTE LA EFICIENTE ADMINISTRACION DE  
LOS PROCESOS REGISTRALES, IMPLEMENTANDO HERRAMIENTAS  
AS DE INNOVACION TECNOLOGICA GESTIONADOS POR COLA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
REPÚBLICA DE HONDURAS, C.A.



**PAPEL ESPECIAL  
NOTARIAL  
VEINTE LEMPIRAS  
2016-2019**



N°.0723005

**TESTIMONIO**

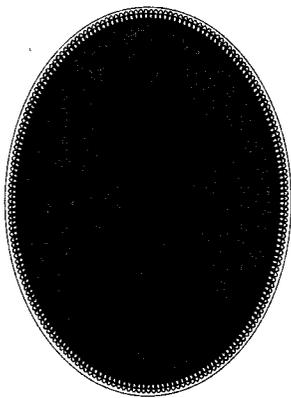
**INSTRUMENTO NUMERO CINCUENTA Y UNO (51).**- En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, al Primer (1) día del mes de Septiembre del año dos mil dieciséis (2016).- Siendo las Dos con treinta y dos minutos (2:32 pm); Yo, **MIGUEL ANTONIO CASTILLO GAMERO**, Abogado y Notario, inscrito en la Honorable Corte Suprema de Justicia con Exequátur número Mil Seiscientos Ochenta y Cuatro (1684), Notaría ubicada en el Edificio Los Castaños, Séptimo Piso, Boulevard Morazán, de esta ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central; Fui requerido por el Señor **ROY MORALES**, mayor de edad, casado, Licenciado en Contaduría Pública, hondureño y de este domicilio, actuando en su condición de Ejecutor Especial de los acuerdos adoptados en la **SEGUNDA (2) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS** de la Sociedad mercantil de este domicilio, denominada **AGAC DE CENTROAMERICA, S.A. DE C.V.**, celebrada en sesión el día **Viernes veintinueve (29) de Julio del año dos mil dieciséis (2016)**, tal y como consta en el Instrumento numero **CUARENTA Y SIETE (47)** de fecha diecisiete (17) de Agosto del año dos mil dieciséis (2016) inscrita bajo el número de matrícula **SETECIENTOS TREINTA Y SEIS NOVENTA(73690)** inscrito con el numero **TRECIENTOS CINCUENTA Y SIETE NOVENTA (35790)** del Registro Mercantil de Francisco Morazán, Centro Asociado al Instituto de la Propiedad, quienes asegurándome encontrase en el pleno goce y ejercicio de sus derechos libre y espontáneamente dicen: **PRIMERO:** Manifiesta el Señor **ROY MORALES**, en su condición con que comparece que en el acta relacionada en el numeral tres (3) este dice: El Representante a la Asamblea, Fernando Daniel Figueroa López, quien asiste en representación de la Empresa **DESARROLLOS CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS S.A. DE C.V (DECOESA)**, hace del conocimiento de los Assembleístas, nota firmada por



el Señor Oscar Rolando Iriarte Romero, como Presidente del Consejo de Administración de **DESARROLLOS CONSTRUCCIONES Y EQUIPO S.A. DE C.V (DECOESA)**, en el cual solicita que de las acciones de las cuales es poseedora su representada un total de 2,499 acciones suscritas y pagadas, le sean transferidas a la Sociedad **ALQUILERES Y VENTAS DE HONDURAS, S.A. DE C.V (ALVEHSA)**; Los participantes a la Asamblea por unanimidad aprobaron las solicitudes, quedando la composición accionaria de la siguiente manera: **ALQUILERES Y VENTAS DE HONDURAS S.A. DE C.V (ALVEHSA) 2,499 ACCIONES** y **JOHNNY ROBERTO KAFATI SEGEBRE 1 ACCION, PARA UN TOTAL DE 2,500 ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS.** Los Asambleístas dan instrucciones al Secretario para que haga las anotaciones en el libro de registro de accionistas y proceda a emitir los certificados de acciones correspondientes.

**SEGUNDO:** Manifiesta el Señor **ROY MORALES**, en su condición indicada, que todo lo relacionado en la Cláusula primera de este instrumento y que está íntegramente descrita en el Instrumento número 47 del diecisiete (17) de Agosto del 2016, autorizado por el suscrito e inscrita en Matrícula 73690, número 35790 del Registro Mercantil de Francisco Morazán, Centro Asociado al Instituto de la Propiedad, en cuanto a la composición de las acciones es incorrecta, siendo lo correcto lo siguiente: El Representante a la Asamblea, Fernando Daniel Figueroa López, quien asiste en representación de la Empresa **DESARROLLOS CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS S.A. DE C.V (DECOESA)**, hace del conocimiento de los Asambleístas, nota firmada por el Señor Oscar Rolando Iriarte Romero, como Presidente del Consejo de Administración de **DESARROLLOS CONSTRUCCIONES Y EQUIPO S.A. DE C.V (DECOESA)**, en el cual solicita que de las acciones de las cuales es poseedora su representada un total de 9,999 acciones suscritas y pagadas, le sean transferidas a la Sociedad **ALQUILERES Y VENTAS DE HONDURAS, S.A. DE C.V (ALVEHSA)**. Los participantes a la Asamblea por

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
REPÚBLICA DE HONDURAS, C.A.



**PAPEL ESPECIAL  
NOTARIAL  
VEINTE LEMPIRAS  
2016-2019**

*[Handwritten signature]*

Nº.0723004

unanimidad aprobaron las solicitudes, quedando la composición accionaria de la manera siguiente: **ALQUILERES Y VENTAS DE HONDURAS S.A. DE C.V (ALVEHSA)** 9,999 ACCIONES, y **JOHNNY ROBERTO KAFATI SEGBRE** 1 ACCION, para un total de **10,000** acciones suscritas y pagadas. Los Asambleístas dan instrucciones al Secretario para que haga las anotaciones en el libro de Registro de accionistas y proceda a emitir los certificados de acciones correspondientes. Y enterado del derecho que tiene para leer por sí este Instrumento, por su acuerdo procedió a darle lectura íntegra, ratificando su contenido el requirente, firmando y estampado la huella digital del dedo índice de su mano derecha, para constancia. De todo lo cual, del conocimiento, edad, estado, profesión y oficio y vecindad del Requirente, DOY FE; así. Así lo dice y otorga, enterado de la facultad que la ley le confiere para leer por sí este instrumento, por su acuerdo le di íntegra lectura, ratificando su contenido y firmando con el suscrito Notario. De todo lo cual, así como del conocimiento, de la edad, estado civil, profesión y domicilio, así como haber tenido a la vista su tarjeta de identidad número: 0401-1957-00207; R.T.N 04011957002074. Firma y huella: ROY MORALES; Firma y Sello Notarial: MIGUEL ANTONIO CASTILLO GAMERO.



Y a requerimiento del otorgante, libro, sello y firmo esta primera copia en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento, en el papel sellado correspondiente y con los timbres de ley debidamente cancelados, quedando su original con el que concuerda, bajo el número preinserto de mi protocolo corriente en donde anoté este libramiento. **DOY FE.**

*[Handwritten signature]*

BANCO ATLANTIDA S.A.

CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE TEGUCIGALPA

Recibo Numero: 201625000115 Por valor de L.: 200.00

Fecha: 06/09/2016 Hora: 14:46:10

Hemos recibido de: CASTILLO , MIGUEL ANTONIO

Identidad: 07031959009775

La suma de :

DOSCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS

En concepto de pago:

Tramite Codigo: 01030015

Nombre Tramite: PROTOCOLIZACION DE ACTAS

AGENCIA : VENTANILLA CAMARA DE COMERCIO C.C.I CAJERO : A221  
6765 REF. JTeller/IBS ;0348 STATUS : ONLINENO SE ACEPTAN RECLAMOS DESPUES DE HABERSE  
RETIRADO DE VENTANILLA

2100578 REV. 09-15 IMP. 12-15

[www.bancatlantida.hn](http://www.bancatlantida.hn)**BANCO ATLANTIDA**  
*desde 1913*



DENOMINACION O R.SOCIAL: AGAC DE CENTROAMERICA S.A. DE C.V.

MATRICULA: 00073690

ACTO: RECTIFICACION DE INSCRIPCIN N MERO 35790 EN CUANTO A LA  
NUEVA DIST. DE ACCIONES

INSTRUMENTO: ESCRITURA PUBLICA NO. 0000051 FECHA: 01/09/2016

ORIGEN: MIGUEL ANTONIO CASTILLO GAMERO

MUNICIPIO: DISTRITO CENTRAL

INSCRITO: 07/09/2016 BAJO EL NO.: 00036049

DEL LIBRO DE COMERCIANTES SOCIALES

NUMERO DE PRESENTACION : 0000108056

REGISTRADOR : GRAZIA MARIA GALLARDO FUNES